

2012

JORNADAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
Carrera de Relaciones del Trabajo



CARRERA DE
RELACIONES DEL
TRABAJO
UBA

UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Teoría comparada de la negociación colectiva y el conflicto laboral, Bisio-Montes Cató

En el marco del seminario, los docentes Juan Montes Cató, Marcelo Delfini y Valentina Picchetti vienen coordinando la elaboración de monografías y promocionando alumnos en vista de presentar sus producciones en jornadas y diversos espacios de intercambio académico. Algunos de estas monografías fueron la base de becas y proyectos de posgrado. En esta oportunidad presentamos la producción de Walter Bosisio (actual becario Ubacyt) asociado al proyecto Ubacyt que coordinamos desde la cátedra.

El trabajo en sectores emergentes. Las relaciones y condiciones laborales del sistema productivo de la industria cultural cinematográfica

Por Walter Bosisio¹

Introducción

Las industrias culturales en Argentina y el mundo se constituyen en espacios productivos de creciente centralidad y relevancia del sistema capitalista contemporáneo. El Cine como creación artística e industria cultural posee ya una larga trayectoria centenaria que atraviesa la modernidad. Los modos de organización laboral, condiciones y procesos de

¹ Este texto fue realizado en el marco de la beca doctoral Ubacyt. Se trata de un avance de investigación.

trabajo particulares del sector permiten delinear características comunes a múltiples espacios y modelos productivos considerados como emergentes del sistema capitalista tardío. Indagar, interpretar las condiciones de explotación laboral, las estrategias de poder y las prácticas de resistencias con diverso grado de respuestas organizadas que habiliten lógicas contrahegemónicas se presentan como ejes de interés a desarrollar en el presente trabajo de investigación exploratoria-descriptiva.

Modernidad(es), temporalidad(es), espacialidad(es) y proyecto civilizatorio como marco del mundo del trabajo en el Capitalismo

El proyecto civilizatorio (Elías) de la modernidad compleja y diferenciada, implica por un lado una red de interdependencias operando como motor de coacción y por otro, acciones de competencia como impulso de dominio. Ambos procesos motorizan el desarrollo de buenas costumbres y comportamientos moralmente aptos que devienen en múltiples interdependencias, moldeadoras de sujetos, dóciles políticamente, útiles desde lo económico (Foucault: 1993). Las estrategias de poder en el período de la Modernidad se enredan en diagramas con dispositivos anatómo y biopolíticos construyendo subjetividades dentro de sociedades disciplinarias y de normalización, devenidas en sociedades de control y regulación de flujos (Deleuze:1995).

El tiempo se configura como central en cualquier organización productiva capitalista moderna y de modo precipitado en la estructuración de las lógicas del mundo fílmico cinematográfico en particular. La introyección del tiempo en la dominación capitalista requiere de un análisis profundo para avanzar en la comprensión de dicho sistema en la modernidad occidental. Se puede pensar en la necesidad de realización de una tecnogénesis (Mumford) que permita interpretar las lógicas del accionar y manipulación del tiempo, llevar a cabo una genealogía de la técnica que habilite a indagar en una configuración técnica en dialéctica con las condiciones sociales, económicas, políticas de contextos y procesos situados.

Frente al registro y percepción de las profundas transformaciones introducidas por los cambios tecnológicos que operan en la configuración del sistema capitalista en general, pero con elevado impacto en el sector cinematográfico, se torna necesario reflexionar críticamente sobre los procesos de naturalización de las llamadas TICs en el cine en medio de la presente “Sociedad del Conocimiento”. Junto al análisis de la materialidad de los procesos de trabajo se requiere comprender el cómo de la técnica y las modificaciones de condiciones y capacidades humanas depositadas en la arquitectura de la técnica. La temporalidad y espacialidad modernas ligadas a la funcionalidad u operatividad de la técnica, o bien, construidas e internalizadas por esta última, emergen como claves en la organización de los sistemas de vida y producción de la modernidad capitalista. La abstracción, vaciamiento e internalización de un tiempo-espacio construidos como homogéneos se internalizan en los procesos sociales como naturalizaciones que moldean las acciones y estructuras societales contemporáneas. La deslocalización temporal y el vaciamiento de la espacialidad introyectadas por el tiempo simbolizado en el reloj operan moldeando la economía del tiempo productivo del sistema capitalista contemporáneo y pueden ser pensadas como claves interpretativas del modelo productivo del sector cinematográfico en particular.

Conflicto, control y resistencia en el mundo del trabajo: contextos conceptuales clásicos y de reciente creación-circulación.

Las formas actuales de organización del trabajo junto a las novedosas características productivas de sectores en franca expansión desafían los modelos clásicos sobre los que se sustentan las relaciones laborales. Estas nuevas formas de relacionamiento entre el trabajo y el capital pueden ser analizadas, desde algunas perspectivas como un proceso que afecta los patrones de socialización laboral (Dubar, 1991) en la medida que opera en las prácticas y percepciones acerca del trabajo. Ello lleva aparejado también, una transformación en el modo en que se resuelve la disciplina y el conflicto en los espacios laborales.

Una línea de estudios se ha focalizado exclusivamente en la problemática de la disciplina señalando su vinculación con aspectos clásicos como el control directo y un abanico de

técnicas que buscan la implicación, es decir, operar en el plano simbólico (Lahera Sanchez, 2004; Edwards y Collinson, 2002; Calvo Ortega, 2001; Fernández Steiko, 2001; Wright y Edwards, 1998; Garrahan y Steward, 1995; Sewel y Wilkinson, 1992; Gaudemar, 1991). Pero, a su vez, otras corrientes de estudios avanzaron en la comprensión de las formas actuales de la resistencia y el conflicto señalando la relación entre las acciones discretas, las prácticas cotidianas con acciones de oposición de mayor envergadura en términos del número de trabajadores involucrados, profundidad de las demandas y capacidad de revertir las condiciones en que se desenvuelven las relaciones en los espacios laborales. Entre ellos resaltan los aportes de Putman, Grant, Michelson y Cutcher (2005); Fleming (2005); Mulhonland (2004); Fleming y Sewel (2002); Knight y Mc Cabe (2000); Edwards, Knights y Rocca (1995); Jermier, Knights y Nord (1994). Estos estudios llaman la atención sobre prácticas discursivas de resistencia y formas sutiles de subversión que en muchos casos son imperceptibles a los propios supervisores. Estas investigaciones se tornan de interés en vistas de comprender, más allá de las expresiones colectivas y abiertas del conflicto, acciones que den cuenta de las formas en que se procesan los conflictos en aquellos sectores donde no aparecen manifestaciones públicas. Se trata de aquellas prácticas de “falsa conformidad”, “ignorancia fingida”, “disimulación” que permiten entrever actos de desobediencia realizados en los espacios silenciosos de la vida (Scott, 2000) y en el trabajo.

Otros estudios recientes (Montes Cató, 2006, 2005; Calderón, 2006) insisten en la necesidad de abordar estos problemas desde una perspectiva que permita analizar la dialéctica entre el control y la resistencia. Desde una teoría del poder anclada en el trabajo, destacan que a pesar de la doble subsunción y del carácter asimétrico de las relaciones salariales, los trabajadores ensayan acciones para revertir las condiciones en las que se ejerce la extracción de plustrabajo -y sus márgenes de apropiación-. El estudio de los cambios dialécticos entre el control y la resistencia pueden ser pensados si se comprenden las relaciones como distribuciones de poder. De allí la necesidad de estudiar ambos polos de manera conjunta.

2012

JORNADAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
Carrera de Relaciones del Trabajo



CARRERA DE
RELACIONES DEL
TRABAJO
UBA

UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dominación y la resistencia de los trabajadores: construcción de subjetividad y lucha contrahegemónica.

Prosiguiendo con la referencia a estudios de control y disciplinamiento cabe señalar que muchos abordajes sitúan a estos términos como sinónimos, intercambiables, pero al mismo tiempo, existen otras posiciones que tienden a señalar complementariedad y énfasis particulares en cada uno de ellos (C. Fígari). En este último sentido, la característica particular del “control” podría remitir al poner o definir límites, mientras el “disciplinamiento” aludiría al modelaje de actuaciones, la colonización de subjetividades. Estos dos términos se sumergen en un concepto que los engloba y es el de “lucha hegemónica”, central para pensar la gran apuesta de la dominación agregada que implica la colonización del “sujeto civilizado”.

Es así que cabe preguntarse cómo se dan estas complejas especializaciones aggiornadas en diferentes espacios laborales, y emerge como atravesamiento sistémico el cómo lograr el máximo modelaje de los sujetos en la Modernidad. Y como pregunta concomitante, cómo lograr el triunfo de una batalla cultural para aceptar el trabajo industrial y la salarización: allí radicarían razones del triunfo del capitalismo en la modernidad.

La dialéctica del control y la construcción de la subjetividad se presenta entonces como de vital importancia para la imaginación de condiciones de igualdad o desigualdad. Asimismo, la lectura de diferentes niveles de legitimidad y aceptación de la dominación se tornan claves para pensar la resistencia y organización colectiva frente a las lógicas dominantes del sistema. Diferentes respuestas se enhebran y delimitan alcances particulares no homogéneos, habilitantes de acciones con horizontes de sentido diversos: consenso, consentimiento, convencimiento pueden establecerse como acciones parte de un continuum de graduación creciente en torno de la aceptación e internalización de la dominación en el plano de la subjetividad. La hegemonía del sistema capitalista, sostendrá Gramsci, se realiza con profundidad en la construcción de un bloque histórico que logra ejecutar posiciones de dirección societal de una clase sobre los demás grupos sociales, articulando dispositivos de coerción y consenso en diversas trincheras institucionales y organizacionales. La posibilidad de disidencia, falta de conformidad, rechazo explícito de

la dominación y una organización frente a ella, implica poner en marcha acciones de lucha y resistencia, desarrollar una construcción de prácticas contra-hegemónicas desarticuladoras del orden imperante y posibilitadoras de otros escenarios y territorialidades sociales.

Relaciones laborales y condiciones de trabajo en la industria cultural del cine. Breve estado de la cuestión y contexto conceptual.

En cuanto al desarrollo teórico empírico en torno a la organización de las relaciones laborales en el campo de las IC se debe mencionar el importante aporte de las reflexiones de Roldán (2008) y del cine en particular, cabe señalar el valioso trabajo de Bulloni (2008) sobre el cine publicitario.

En relación a las condiciones del trabajo en las Industrias Culturales Roldán señala el carácter autónomo y aleatorio, junto con el trabajo social y combinado de los trabajadores de muchas de estas actividades en el actual proceso de producción sígnico informacional del desarrollo capitalista contemporáneo. Bulloni, por su parte, sostiene que la condición de precariedad (temporalidad, intermitencia) de la mano de obra del sector cinematográfico vinculada con la forma extremadamente flexible de organización *basada en proyectos* se convierte en una caracterización típica de este tipo de actividad laboral. La autora señala “que más allá del contexto de sostenido crecimiento que vive el sector desde los años noventa, la demanda de estos productos se caracterizaba por su permanente intermitencia. Este hecho, sumado a la naturaleza de los productos (bienes culturales, únicos) explicaría el predominio de la modalidad de organización *por proyectos*, en tanto que la misma permite, por un lado, responder en forma *eficiente* a la necesidad de producir productos únicos con un nivel mínimo de costos y por el otro, asegurar la viabilidad organizativa de empresas que fabrican bienes diferenciados y particulares en un contexto en el que la demanda es fuertemente imprevisible y variable (Tesis Bulloni 2008).

Primeros resultados y avances del proceso de investigación

Caracterización de la producción cinematográfica y situación del trabajo en el cine

La producción cinematográfica puede ser clasificada en dos grandes géneros: realización de largometrajes por un lado, y publicidad por otro. En el primer caso se pueden subdividir géneros tales como el de ficción y el documental. Debe señalarse que será el primer sector mencionado el que ocupa el interés del presente trabajo, aunque se describirán aspectos característicos de ambos sectores en pos de una definición general del campo productivo fílmico en Argentina.

En cuanto a una caracterización histórica general de la producción fílmica en Argentina entonces, pueden destacarse una serie de aspectos desarrollados en las últimas dos décadas (desde fines de los años ochenta a la actualidad). De modo particular se registra que en “los últimos 14 años se realizaron en nuestro país, dentro del sector de largometrajes, 581 producciones (equivalentes a 41,5 producciones anuales)y, en promedio, casi 850 técnicos diferentes cumplieron funciones anualmente en la realización de dichas realizaciones.” (Informe DEISICA N 20). Asimismo, en dicho período, “se rodaron en el país 9645 producciones publicitarias, equivalentes en promedio a 688,93 producciones anuales y 57,41 producciones mensuales.”

Dentro del sector publicidad cabe mencionar una cobertura de empleo anual cercana en promedio “a 2574,79 técnicos distintos y en comparación con 1997, durante 2010 desempeñaron funciones 3,34 veces más técnicos y se realizaron casi un cuarenta por ciento más de producciones.” Se estima que cerca de un 20% de los films publicitarios se realizaron “en los años 2005 y 2006, representando este número un cuarenta por ciento más que el promedio para dos años. Entre 2001 y 2010 se cubrieron para la realización de producciones publicitarias 222.904 puestos de trabajo, los cuales otorgan un promedio de treinta puestos de trabajo requeridos para la realización de una producción de este tipo”. (Informe DEISICA N 20).

Caracterización del trabajo en el Cine desde la percepción y representaciones de los actores del sector

Se exponen a continuación algunas caracterizaciones del perfil y condiciones de trabajo según la propia percepción y concepción de técnicos del cine, productores, funcionarios estatales:

- Jornadas de inicio temprano y larga duración.
- Trabajo constante, exigente.
- organización de tareas muy compartimentadas
- Estructura laboral vertical y rígida. Escalafón piramidal estricto: director, jefes, asistentes y ayudantes.
- Trabajo organizado en torno a lo que señale el director, en pos del logro de su obra, como obra de autor.
- Buenos salarios en comparación con otros trabajos del mercado laboral (un jefe de locaciones puede llegar a ganar \$20000 por mes).
- Se cuida al personal.
- Trabajo con Equipamientos tecnológicos de alta calidad y actualización
- El trabajo se lo puede considerar flexible pero no precario, dado que existe la intervención del sindicato.
- Idea de libertad asociada a este tipo de trabajo.
- Los trabajadores aman, tienen pasión por el cine.
- Es un trabajo creativo.
- Es un trabajo que varía según cada proyecto.
- Es un trabajo de especialización laboral, requiere saberes técnicos, de permanente actualización.

2012

JORNADAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
Carrera de Relaciones del Trabajo



CARRERA DE
RELACIONES DEL
TRABAJO
UBA

UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

De este modo se han sintetizado muchas de las menciones reiteradas en los discursos presentes en el trabajo de campo emprendido en esta investigación.

Temporalidades, espacialidades, intensidades del proceso de trabajo e impactos tecnológicos en el mundo del Cine.

La homogeneización temporal y el vaciamiento espacial introyectados por la arquitectura de la técnica realizan un modelaje de la economía del tiempo productivo del capitalismo contemporáneo y en el sistema productivo del sector cinematográfico con notoriedad. Largas e intensas jornadas de trabajo fílmico atravesarán las lógicas de producción en el cine con la presencia de activas resistencias de muchos trabajadores, con reclamos individuales y otros organizados, mediante la intervención sindical, pero al mismo tiempo, con las sumisión de tantos otros que aceptan las condiciones de temporalidad y espacialidad acotadas, restringidas, como reglas de una estructura de mercado laboral que deviene en precariedad, flexibilización junto a procesos de tercerización de la producción.

Modalidades de contratación, precarización e informalidad como escenarios de la producción y el mundo laboral en la industria cinematográfica en Argentina.

Se ingresa al mundo del trabajo de los técnicos del Cine por la vía de contactos personales o recomendaciones. Los equipos de trabajo se arman por “Proyecto”. Y una vez concluidas las películas la posibilidad de ingresar en otro proceso de filmación se conecta con las recomendaciones informales o los conocimientos de saberes y experiencias consolidadas como capitales simbólicos que cada trabajador porte en la competencia con otros y en un marco de libre convocatoria-demanda de fuerza laboral que el mercado productivo cinematográfico recrea sistémicamente.

En cuanto a las características de la contratación, los técnicos de cine de “largometraje” son contratados por semana, mientras los “de publicidad” lo hacen por día. Esta última modalidad implica la posibilidad de cobro “en negro”, directamente “el pago en mano”, o símil de formalidad, por medio de facturación de monotributista o bien, la figura de IVA

responsable Inscripto. Este sector publicitario se diferencia los trabajadores de largometrajes por la informalidad, precariedad, dado el marco de reducidos días de trabajo. Las productoras y los trabajadores “de largo” suelen realizar contrataciones temporales.

Los formatos de contratación para los trabajadores “técnicos” de la industria del Cine implican diferentes modalidades básicas: por un lado, dentro del sector de filmaciones de largometrajes, priman dos modelos: a. contrato, en relación de dependencia, denominado “Vía, o Ir por SICA”; b. modelo “Free lance”; o c. incorporación como integrante de Cooperativas, llamado “Ir por Cooperativa”.

El modo de negociación laboral implica la referencia a una tabla salarial del SICA tomada por todos los actores del sistema: técnicos y productores. Las referencias que emergen de las entrevistas señalan que en general se negocian los salarios a la baja, por porcentajes de la tabla SICA mencionada. Para los casos de films de producción extranjera, suele solicitarse el pago nominal de dicha tabla salarial.

El dato sugestivo surge del análisis de los mecanismos de negociación colectiva, al observar la referencia a un Convenio Colectivo de Trabajo realizado por última vez hace más de treinta años. Firmado en el año 1975, el CCT 235 /75 opera como última ratio de negociación laboral. La tabla salarial de los rubros y categorías del trabajo en el sector de cine se actualiza unilateralmente por el actor sindical en referencia al promedio de índice inflacionario interanual. Las razones de falta de nuevos acuerdos Capital-Trabajo bajo el formato de CCT deviene, según el SICA, de la ausencia de la contraparte, del actor empresario, estallado en múltiples asociaciones de productores, directores, que no logran unificar una voz. Por ende, siguen de hecho tomando como referencia el viejo convenio colectivo laboral a la espera de asegurar un nuevo convenio. Por fuerza de la realidad señalada, el SICA sostiene obrar creando una nueva paritaria por cada proyecto fílmico que se realiza. Así, por cada producción de largometrajes que se realizan bajo el paraguas o vía SICA, se conforma una mesa, se procede a pactar el esquema salarial, se realiza la

selección de un delegado, y luego interviene como auditoría un inspector del SICA que lleva el registro de lo actuado en la producción y trabajo del film.

La última modalidad denominada “Vía Cooperativa” se conecta en gran parte con un escenario de precarización laboral muy marcado: muchas de las cooperativas fílmicas se las puede denominar pseudo cooperativas o en el decir del sentido común: “truchas”. Se constituyen como cooperativas con un fin de organización colectiva pero operan en la práctica como una empresa privada que precariza aún más las condiciones de trabajo. Brindan servicios de producción, pero no se rigen por las leyes laborales sino que “incorporan socios” y logran abaratar los costos laborales dado que no pagan aportes patronales ni de empleados. Estas cooperativas formadas muchas veces por productores evaden el aporte de un 40% de costos laborales en aportes y obtienen una ganancia extraordinaria o bien, la posibilidad de filmar, pero al costo de precarización de las condiciones de trabajo de los empleados no reconocidos como tales, sino eufemísticamente como “socios”.

La gravedad del contexto de acción de las cooperativas surge del delineamiento de un campo donde se estima que entre un 70 a 80 % de las filmaciones de largometrajes se produce bajo la figura de las cooperativas. Además, según diversos informantes, existen sólo tres o cuatro cooperativas que manejan el escenario de la producción fílmica en Argentina. Suelen estar dirigidas por productores y directores que poseen conexiones con el INCAA, con algunos miembros decisores de la entrega de líneas crediticias para fomento de la producción de cine, y con buenas vinculaciones empresarias.

Mecanismos de control y disciplinamiento laboral. Resistencias y cambios. El papel del Sindicato de Cine (SICA).

El registro de análisis de entrevista permite delinear un escenario de control y disciplinamiento laboral emergente por dos vías: escasez de puestos en el mercado de trabajo y sanciones empresariales ocultas mediante el uso de las llamadas “listas negras”. Dada la modalidad proyectualista y de mediación interpersonal en la inserción de empleo

2012

JORNADAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
Carrera de Relaciones del Trabajo



CARRERA DE
RELACIONES DEL
TRABAJO
UBA

UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

en este mercado laboral, a pesar del crecimiento del sector productivo fílmico en los últimos años post crisis 2001, se considera como un “mundo pequeño”, de reducida dimensión, donde el control se ejerce desde las empresas-productoras por vinculaciones y contactos que vehiculizan sanciones a trabajadores díscolos o considerados poco eficaces y otorgan premios y contrataciones a empleados dúctiles y productivos.

Frente a condiciones que distan entonces de ser las características de un mundo laboral con pleno reconocimiento de derechos, a pesar de las ventajas y beneficios que suelen estar ligadas al sector del cine, vuelve a emerger en un contexto de mayor producción sectorial y mejora de condiciones estructurales generales de la economía del país y el mercado laboral, una lógica de resistencia y acción colectiva organizada. En un contexto donde aún priman instancias de individualización laboral y salarial, con marcas de restricciones de contratación laboral, el papel del sindicato vuelve a ser reconsiderado de modo positivo por muchos trabajadores según el registro de campo realizado: Una nueva conducción del SICA puede ser parte de la explicación de este nuevo marco, a la que debe situarse en el contexto ampliado de cambios en las lógicas de sindicalización generalizada de los trabajadores (con registro de mayor cantidad de afiliaciones, aumento de conflictividad laboral, por reclamos de mejoras salariales y de condiciones de empleo, entre otros aspectos destacables del fenómeno sindical en los últimos años).

Se observa entonces una lucha del SICA por la protección de condiciones salariales (mediante la implementación de la tabla del CCT 235/75, actualizada de modo interanual según criterios de índices inflacionarios ad hoc imitativos del promedio de demandas de otros sectores laborales) junto con la defensa de marcos de protección de cantidad de horas de trabajo, seguridad y medio ambiente laboral (acciones de auditoría en filmaciones por el cumplimiento de la jornada laboral de 8.45hs con pago correspondiente de horas extras, sin extensión de jornada por más de 12hs, con debido respeto de las “horas enganche” – tiempo de descanso de 12hs entre cierre del día y continuación de la otra jornada-, etc.).

Si bien, luego de la crisis 2001 existía una profunda desocupación donde se trabajaban 13hs, como se mencionó, esta situación fue cambiando por el accionar del sindicato SICA. Durante el 2002 se solicitaba factura al trabajador, debía registrarse y obtener el

monotributo. Con el cambio de situación económica se fue recuperando el contrato de trabajo y la obra social por parte de la actual conducción. El SICA logró que el Ministerio de Trabajo hiciera inspecciones a filmaciones y controlara los formatos de contratación y trabajo. Estas acciones de defensa de los intereses de los trabajadores llevó a cambios en las condiciones de producción y mercado de empleo que habilitó la posición de muchas productoras-empresas a ir a filmar a otros mercados y territorios como el caso de Uruguay, donde no existe un sindicato de cine, y donde no hay restricciones para la filmación con niños (en Argentina existe una ley de cuidado y protección del trabajo infantil en el sector-regulado en seis horas máximas de filmación-).

Por otra parte, entre las resistencias a la precarización laboral se destaca también la lucha del Sindicato de Cine –SICA- en torno al accionar de las cooperativas. Esta se liga a poner en evidencia los modos de precarización y explotación laboral que conllevan una serie de esas organizaciones que operan como organización colectiva horizontal pero encubren el real perfil de empresa, que logra evadir múltiples obligaciones y formalizaciones laborales que devienen en el perjuicio de los trabajadores del sector.

Se mencionan de este modo desde SICA una serie de condiciones que las cooperativas no realizan:

1. Aportes para la jubilación, sino que estos aportes corren por cuenta del socio como monotributista;
 2. Aportes a la obra social, a cargo del monotributista (desfinancia la Obra sindical OSPIC);
 3. Aguinaldo (SAC), no las paga;
 4. Vacaciones, no las paga;
 5. Condiciones de trabajo (jornada, descanso, comidas, alojamiento, transporte, etc.): no reguladas por ninguna ley o convenio;
- Horas extras: no existe obligación de remunerarlas;
6. Aportes a SICA: no corresponden;

7. Financiación OSPIC; no recibe aportes;
8. Accidentes de trabajo: no obligada a contratar ART;
9. Remuneración por trabajo: Adelanto de utilidades, no es salario;
10. Condición legal del trabajador: socio de la empresa.

La insistencia de la lucha sindical remite entonces a visibilizar las condiciones de explotación a la que se ven sometidos muchos trabajadores técnicos del cine en la actualidad, remarcando la presencia de jornadas intensivas y extensas de trabajo (12 hs o más), sin descanso (filmando seis días o más de continuo); sin pago de aportes y con negación de relación de dependencia laboral; bajo un modelo de expectativas de ser parte de una sociedad que casi nunca cumple con el pago de utilidades acordadas.

Papel del Estado en el desarrollo del Cine: visiones sobre el INCAA

El rol del Instituto de Cine y Artes Audiovisuales es pensado como clave para el desarrollo del cine de largometraje y documental en nuestro país. Es fundamental porque emerge como proveedor presupuestario casi único para la realización de filmografía en nuestro país. En primer lugar, todos los entrevistados afirman que sin la presencia estatal del “Instituto” no se podría filmar y sólo se podría ser consumidores de cine extranjero, sobre todo de procedencia norteamericana. La intervención del estado promoviendo un escenario de desarrollo y garantizando esquemas de financiamiento vía subsidios o créditos a bajo costo son insumos clave sin los cuales no podría sobrevivir la producción industrial de cine en Argentina (de igual modo que sucede en la mayoría de los países del mundo, con excepción del caso estadounidense con su industria hollywoodense).

En segundo lugar, el otro factor fundamental registrado alude al rol de regulación y control del trabajo que ejerce el INCAA, al implementar la figura de “libre de deudas” a las empresas-productoras o cooperativas en el otorgamiento de una última etapa de entrega de subsidio obtenido vía concurso previo. La confirmación o negación de esta

certificación estatal se convierte en una herramienta clave de control del cumplimiento o no de pautas laborales –salariales y de condiciones de empleo- que opera como regulación del mercado productivo y de empleo del sector. Ahora bien, surgen comentarios y reclamos desde el sector sindical acerca de la efectividad de este dispositivo y norma jurídica, dado que pareciera observarse fallas en los controles efectivos, sobre todo para el caso de las cooperativas, donde se denuncian connivencias de funcionarios del ente estatal regulador del sector con la estructura de las cooperativas consideradas fraudulentas (llegando en algunos casos hasta formar parte de la conducción de las mismas). En este caso, se estaría en presencia de una práctica de tercerización ya no de casos de sindicalismo empresario como ocurre en otras ramas productivas, sino desde la participación de agentes de la propia estructura gubernamental encargada del sector.

En resumen, el rol del Estado interviene por dos vías en la regulación del sector cinematográfico: por un lado, promoviendo el desarrollo del sector subsidiando o asegurando un sistema de incentivo financiero a la producción – mediante otorgamiento de créditos a empresas productoras y cooperativas-. Por otro, en la regulación del empleo por medio del control de cumplimiento de normas productivas y laborales (sobre todo de pagos salariales) a través del otorgamiento de certificación de “libre deuda”.

Asimismo, existen visiones encontradas acerca de los manejos de recursos del INCAA: hay quienes sostienen que existen mecanismos adulterados o fraudulentos (“truchos”) de otorgamiento de los créditos de fomento, concentrados en tres o cuatro decisores y gestores con quienes se deben relacionar los que quieren filmar para concretar sus aspiraciones.

Por último, atendiendo a ciertos reclamos del SICA, cabe observar que si bien el Estado es clave para el desarrollo ampliado del sector, en cuanto al control de condiciones CYMAT y salariales de trabajo no existirían muchos avances en torno a la regulación y seguimiento de las prácticas precarizantes laborales de las organizaciones empresariales de fachada cooperativa.

Desarrollo de hipótesis de trabajo en curso

A partir del análisis de las primeras observaciones y entrevistas del trabajo de campo en curso se pueden realizar algunas primeras hipótesis de trabajo, con diferente grado o nivel de análisis e implicación teórica y empírica, ligadas por el momento a algunos de los ejes desarrollados. Las mismas se detallan a continuación:

1. El hecho de estructuración de relaciones laborales a partir de vínculos personales, contextos relacionales informales de ingreso y sostén de la actividad productiva y laboral, lleva a mantener vínculos de interdependencia que mitiga-reduce-elimina (según la situación particular) posibilidades de resistencia formalizada en la lógica de acción colectiva sindicalizada.
2. El “imperio de la ley” manifiesto en el Convenio colectivo de trabajo (CCT) se conjuga con prácticas actualizantes de medidas de autoacción y autorregulación, pronunciadas por el tipo de vínculo personalizado y enlazado con la lógica de “gestión por proyectos y por competencias”. Se construye así una configuración (en el decir de N. Elías) que promueve un accionar de aceptación y obediencia por los trabajadores de las reglas de juego marcadas por lógicas de disciplinamiento laboral que anidan en la estructura y modalidad productiva del mundo cinematográfico contemporáneo en Argentina.
3. El ingreso y sostén del trabajo en la industria del cine en Argentina, tramado en torno a contactos y vínculos personales en una lógica productiva temporal por “desarrollo de proyectos” se añan a mecanismos de control no dichos, no explicitados, que emergen en la construcción y circulación de “listas negras” de trabajadores entre productoras y empresarios del sector. Se estructuran así prácticas disciplinadoras y de control por medio de sanciones” invisibles” que impactan en la no contratación del trabajador “cuestionador”, “díscolo”, “resistente”, en siguientes proyectos.

4. Pensar con N. Elías los vínculos de interdependencia (Durkheim) y economía de los afectos (afinidades electivas), internalización, interiorización subjetiva de las reglas laborales del sector (Weber) permite avisorar una modelización de los cuerpos/subjetividades y regulaciones de conflictos sociales (relatos de entrevistas que afirman “no hay grandes conflictos en el trabajo del cine, sólo diferencias y tensiones como en cualquier espacio de relaciones sociales”).
5. Pensar con Mumford en torno a una tecnogénesis de la industria cinematográfica registrando la importancia del “reloj” en la economía del tiempo y costos de producción en la organización del trabajo industrial capitalista. Analizar con una mirada crítica material la economía del tiempo de producción y filmación de cine en conexión con su deconstrucción y cambios técnicos que autonomizan y deslocalizan los espacios productivos del capitalismo en general y su impacto en el cine en particular.
6. Prosiguiendo con el anterior punto, reflexionar acerca del “tiempo arbitrario” de la producción capitalista, comprender como se trama simbolizando como “tiempo necesario” para la filmación, dados los costos y tiempos esgrimidos como estrictos en la discursividad empresarial (observados en la tarea del jefe o asistente de producción y del director, con un plan de filmación riguroso que puede entrar en crisis por desplazamientos temporales, resistencias de los trabajadores, aumento de costos de producción...). Temporalidad generada socialmente, arbitraria, pensada como “construcción técnica del tiempo social”, que produce una subjetividad de la “Familia” del Cine con caracteres particulares, sedimentados y codificados por largos procesos de producción signados por tiempos intensos de filmación, esperas o lapsos sin filmar....
7. Indagar el impacto del cambio tecnológico en la industria del cine, pensándolo como posibilidad de democratización, según sugieren algunos discursos de entrevistados, o bien, cambios por el impacto de las nuevas tecnologías del film digital que provocó la eliminación de figuras-puestos laborales. Asimismo, esta posibilidad democratizadora plantea refinamientos en la calidad de imagen solo

capaz de ser obtenida con cámaras de filmación de elevados costos monetarios y por ende, circulación restringida.

8. Por último, ¿el papel del Estado, a través del INCAA, con el sector parasubordinado del trabajo en el cine es similar al que ocurre con otros sectores productivos y laborales? El Estado y el capitalismo de hoy en Argentina pareciera avanzar con un modelo desarrollista neokeynesiano de apoyo a la producción pero quedan temas pendientes en torno a la protección del trabajo, en términos de calidad y seguridad del empleo y el trabajador (si bien se valora positivamente desde diferentes perspectivas el aumento del trabajo-demanda laboral y reducción del contexto macro de desempleo típico de los años noventa). De allí que la informalidad, la flexibilidad, tercerización (cooperativas fraudulentas) sea parte del escenario del mercado de empleo en el sector cinematográfico contemporáneo.

Conclusiones

Los datos que emergen de las primeras entrevistas al sector del cine realizadas en el presente trabajo de campo de esta investigación confirma el registro de un modelo organizacional productivo centrado en la lógica proyectualista. Temporalidad acotada, variabilidad, flexibilidad se aúnan en una dinámica de trabajo por proyectos.

Tal como sostiene Bulloni se puede observar una organización “proyectualista” de la producción cinematográfica que se constituye como uno de los principales determinantes de la conformación de las condiciones de empleo y de trabajo estructuralmente precarios en el sector. Asimismo, en el plano de acciones de resistencia de los trabajadores de la I.C. del cine, las referencias de materiales secundarios y primeras entrevistas realizadas respecto de las relaciones laborales, señalan la importancia de la historia de la organización del gremio de los técnicos del cine en el Sindicato de Cine de Argentina (SICA) – también en coincidencia con el trabajo de Bulloni- . Se observan así condiciones de relaciones formales institucionales que regulan los vínculos de contratación -donde se estipulan duración de las jornadas, tipo y carácter remunerativo, etc.- ligados a procesos informales de selección y mecanismos activos de trabajo –en conexión con el proceso

2012

JORNADAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
Carrera de Relaciones del Trabajo



CARRERA DE
RELACIONES DEL
TRABAJO
UBA

UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

mencionado de actividad por proyectos-. En relación a esta modalidad informal (sobre todo en las estrategias de selección empresarial de personal, mecanismos de ascenso, continuidad laboral) destacan las vinculaciones interpersonales, que si bien, pueden aludir a mecanismos de horizontalidad, confianza, reciprocidad, se insertan como ejes del sistema capitalista contemporáneo en cuanto a condiciones de externalización y precarización del proceso de trabajo y producción.

Retomando, a modo de resumen de primeros resultados de análisis de campo e interpretación de datos con cruces teórico-analíticos se puede señalar entonces que en la lógica laboral del sector de Cine, sobre todo de largometrajes, prima el “trabajo por proyectos”, con características de intermitencias, ligado a un imaginario de creatividad y libertad, con promedio de ingresos salariales elevados que se estructuran como reglas de juego impuestas, compartidas, en muchos casos aceptadas e invisibilizadas como escenarios de precarización, flexibilidad, individualización y tercerización. Jerarquías, control y disciplina emergen para muchos trabajadores como legitimados en pos de la “obra de autor”.

Al mismo tiempo, en las estructuras de poder y en el desarrollo del sector productivo de esta industria cultural se inserta el papel del Estado como actor clave y garante ineludible de las condiciones de posibilidad del presente, tanto en un rol de promoción y financiamiento del sector, como de control y regulación de condiciones de empleo del mismo – a través del papel clave del INCAA y luego del Ministerio de Trabajo principalmente-.

Y cabe destacar que emergen como lógicas de acción colectiva y resistencia organizada de los trabajadores en el sector cinematográfico de Argentina las intervenciones sindicales del “SICA”, en paralelo a “acuerdos personales” que individualizan logros para algunos “técnicos” y efectivizan precarización para muchos otros que ingresan a este ámbito laboral.

BIBLIOGRAFIA

- ALBORNOZ, L.A (2005), "Las Industrias culturales y las nuevas redes digitales", en C.Bolafio, G.Mastrini y F.Sierra, Ed. Economía Politics,' Comunicación y Conocimiento, Buenos Aires, La Crujia.
- AZPILLETA, P, Miguel. J.C. y Zallo, R. (1999) , "Las Industrias culturales en la economía informacional. Evolución de sus formas de trabajo y valorización, en G. Mastrini y C.Bolano, Ed. Globalizacion y Monopolios en la Comunicación en América Latina, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- BULLONI, N. (2008) La regulación social del trabajo de los técnicos cinematográficos argentinos: un estudio en la producción de cine publicitario en el escenario de la post-convertibilidad, Tesis Maestría en Ciencias Sociales, Fac. Cs. Sociales UBA.
- DELEUZE, G. (1995): Postscriptum sobre las sociedades de control, en Conversaciones 1972-1990, Valencia, Pretextos.
- EDWARDS, P. K. (2000), "Discipline", in Bach, s'. and Sisson, K. (eds.)
- FOUCAULT, M. (1993): Genealogía del racismo, Buenos Aires, Caronte Ensayos.
- LAHERA SANCHEZ, A. (2004) , "La participacion de los trabajadores en la calidad total: nuevos dispositivos disciplinarios de organizacion del trabajo",*Revista Espanola de Investigaciones Sociologicas* n° 106.
- MONTES CATO, J.S. (2007), "Reflexiones teoricas en torno al estudio del conflicto laboral. Los procesos de construccion social de la resistencia", *Trabajo y Sociedad*, N° 9, vol. IX, Invierno 2007, Santiago del Estero.
- MONTES CATO, J.S. (2006) , "Dominacion y resistencia en los espacios de trabajo. Estudio sobre las relaciones de trabajo en empresas de telecomunicaciones", *Tesis Doctoral* defendida junio del 2006, en el Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- MONTES CATO, J.S. (2005), "La configuracion del poder en los espacios de trabajo: dispositivos disciplinarios y resistencia de los trabajadores", *Sociologia del Trabajo* N° 54, Espafia, pp. 73-100.

2012

JORNADAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
Carrera de Relaciones del Trabajo



CARRERA DE
RELACIONES DEL
TRABAJO
UBA

UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

- MULHOLLAND, K. (2004), "Workplace resistance in a Irish call centre: slammin, scammin, smokin an leavin". *Work, employment and society*, vol 18 (4) : 709-724.
- RAMA, Claudio (2003), "Economía de las Industrias culturales en la globalización digital", Eudeba, Buenos Aires.
- ROLDAN, M. (2007), Organización del trabajo "detto" inmaterial, transición a la industria cultural y convergencia tecnológica en la Argentina 2000s. Reflexiones sobre su contribución al desarrollo basado en la información y el conocimiento, 8º Congreso Aset, Agosto Buenos Aires
- SENEN GONZALEZ, C. (2005), "Reflexiones e implicancias teóricas sobre los cambios recientes de las relaciones laborales en Argentina", 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, 10 al 12 de agosto, Aset, Buenos Aires.
- SCOTT, J.C. (2000), Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos, Ediciones Era, Mexico.